

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2024-1006



Fecha de ingreso:03-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-05-2024

Folio:2024-1006

Certificado de Ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE LUIS ESTRADA LERMA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION DE BODEGA
Observaciones:
Temporal: ☒



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-454-015-00002-00-0000
Propietario: JOSE LUIS ESTRADA LERMA
Domicilio: CARR CHIHUAHUA-CUAUHTEMOC L2 M18 Z1 COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS -R-

Se le concede permiso por el tiempo de 73 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	1,111.46	0.00	0.00		96,536.97
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,111.46	0.00	0.00		2,413.42
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	1,111.46	0.00	0.00		2,413.42
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	281.44	0.00	0.00		6,111.19
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	1,111.46	0.00	0.00		9,653.70
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	1,213.90	0.00	0.00		52,717.25
TOTALES			4,829.72	0.00	0.00		\$ 169,845.95

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

1744 DAVID ALEJANDRO LUGO VALDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-05-2024 14:24:5

Dirección: null

Usuario:

302c0214714d7997dd0c45dcdff3fbaee92e4db64cf68d4602140a81cd968453638d02598047952254fabb05393